



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
LIMITADA

TD/L.393
25 de junio de 2004

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

11º período de sesiones
São Paulo, 13 a 18 de junio de 2004

**FINANCIACIÓN ELECTRÓNICA RELACIONADA CON EL
COMERCIO PARA EMPRESAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS**

16 de junio de 2004

Resumen preparado por la secretaria de la UNCTAD

1. El acceso de las empresas pequeñas y medianas (PYMES) a la financiación para comercio y capital de explotación es fundamental para la competitividad de esas empresas. Sin embargo, los perfiles de las PYMES en lo que se refiere a la escala y el riesgo significan que los obstáculos con que tropiezan para obtener esa financiación son muy altos. En los mercados en desarrollo la carencia de información suficiente sobre la situación financiera y la solvencia crediticia de las PYMES es uno de los principales obstáculos que impiden a estas empresas conseguir la financiación que necesitan. Por esta razón, muchas PYMES se ven obligadas a depender de la autofinanciación o de créditos informales que resultan caros. Las nuevas técnicas de financiación electrónica del comercio y de gestión de riesgos, incluidas las soluciones basadas en el empleo de las TIC tales como la información crediticia en línea, los seguros de crédito y los pagos electrónicos, podrían ayudar considerablemente a mejorar la situación.

2. Los participantes en el evento, que representaban, entre otros, a importantes proveedores mundiales, regionales y brasileños de servicios financieros, discutieron en debates interactivos y reuniones de reflexión las posibilidades de cooperación entre los distintos actores, nacionales e internacionales, de los sectores público y privado, tales como bancos, compañías de seguro de créditos, proveedores de información crediticia, empresas y sus asociaciones, así como los organismos nacionales encargados del fomento de las PYMES, los bancos de desarrollo y otras organizaciones nacionales e internacionales, con el fin de mejorar el acceso de las PYMES en las economías en desarrollo y las economías en transición a la financiación comercial y la financiación electrónica.

3. Los participantes discutieron las posibilidades de impulsar las sinergias entre la financiación comercial bancaria y las redes de información crediticia y de seguro de créditos que cuentan con bases de datos uniformes e interoperativas mediante las cuales se puede obtener electrónicamente información crediticia acerca de las empresas. En muchas economías en desarrollo y en transición no se ha establecido aún una red de información crediticia sobre las empresas. Podría ayudar a colmar esta laguna la creación en esos países de oficinas de crédito y agencias de seguro de créditos, el establecimiento de empresas internacionales del ramo en esos mercados y su estrecha colaboración con los bancos y las asociaciones empresariales. Por lo que hace a los bancos, la expansión geográfica de los sistemas de seguro de créditos y de calificación crediticia podría ayudar a internacionalizar aún más el mercado de financiación del comercio en dirección a los países en desarrollo y facilitar las operaciones transfronterizas de financiación comercial basadas en una mejor evaluación del riesgo país y los riesgos comerciales.

4. Los participantes debatieron la propuesta de la UNCTAD de combinar los sistemas electrónicos existentes de calificación crediticia con sistemas de participación en el riesgo con el fin de mejorar el acceso de las PYMES a la financiación electrónica del comercio. El primer pilar del sistema propuesto es la repartición de los riesgos entre los bancos comerciales, las entidades de seguro de crédito y de información crediticia y las asociaciones empresariales locales. El segundo parte de la necesidad de apoyar el primer pilar con un sistema de cogarantía que sería establecido por las instituciones financieras internacionales, los bancos regionales y nacionales de desarrollo y las instituciones públicas. Si la información sobre el riesgo de crédito de las empresas se compartiera entre las partes interesadas, esto es, los bancos comerciales, los

aseguradores de créditos, los proveedores de información crediticia, las entidades emisoras de tarjetas de pago, las asociaciones empresariales locales y los bancos de desarrollo, posiblemente aumentaría el número de empresas que recibirían calificaciones crediticias positivas de los aseguradores de créditos o de las oficinas de crédito, en cuyo caso esas empresas podrían tener acceso en condiciones más competitivas a créditos para comercio o capital de explotación.

5. Por ejemplo, una compañía aseguradora de créditos podría proporcionar al banco prestamista una cobertura parcial de seguro con respecto a la empresa prestataria que gozara de la calificación crediticia requerida, mientras que una asociación empresarial local podría suministrar tanto a la compañía aseguradora del crédito como al banco información confidencial sobre la solvencia de su empresa miembro además de compartir el riesgo a través de un sistema de seguro mutuo. La empresa prestataria debería además aportar una garantía parcial al banco. Los sistemas de repartición del riesgo variarían según las condiciones del mercado de cada país. Los bancos y las compañías aseguradoras de créditos serían los responsables de seleccionar a los clientes, teniendo en cuenta las respectivas calificaciones crediticias, y deberían en consecuencia compartir el riesgo del crédito. Las asociaciones de PYMES podrían también proporcionar una cobertura parcial mediante los sistemas de seguro mutuo antes mencionados, y las PYMES que gozaran de una calificación crediticia favorable deberían poder ofrecer a los bancos prestamistas una garantía parcial respaldada por su activo. Además, las asociaciones de PYMES que suministraran a las instituciones financieras colaboradoras información confidencial sobre la situación financiera y el historial de pagos de sus miembros animarían de hecho a esas instituciones a cubrir los riesgos de las PYMES. Sería muy importante que las instituciones financieras internacionales establecieran servicios de cogarantía, sobre todo con respecto a los países de renta baja. Además, esas instituciones deberían considerar la posibilidad de conceder una garantía total en el caso de una crisis financiera general.

6. El éxito de estos mecanismos induciría a las PYMES a proporcionar información crediticia con el fin de obtener una calificación de su riesgo. Para poder atender un gran número de PYMES, las entidades de información crediticia y de seguro de créditos tendrían que ampliar las redes de proveedores de información crediticia básica para sus bases de datos. En los países en desarrollo y en las economías en transición esos proveedores serían las compañías locales de seguro de créditos y las oficinas de crédito. Pero por el momento el número de esos proveedores y su

capacidad para reunir tal información siguen siendo muy pequeños. En este sentido, las grandes redes del tipo de la Federación Mundial de Centros de Comercio (FMCC) y sus centros asociados podrían actuar de agentes encargados de reunir la información crediticia básica para las oficinas de crédito y las compañías de seguro de créditos.

7. Se propusieron también, para conseguir financiación electrónica del comercio, soluciones como las tarjetas de pago en línea y otras formas de pago electrónico. Se discutió un sistema según el cual las PYMES que tuvieran una calificación crediticia podrían utilizar dichas tarjetas, dentro de los límites de crédito asegurado, para financiar exportaciones o para conseguir capital de explotación a corto plazo. La utilización de tarjetas especiales de pago en el comercio exterior permitiría a las PYMES realizar con rapidez transacciones electrónicas, lo que mejoraría su competitividad. El acceso más fácil a la financiación electrónica mediante este sistema estimularía una mayor utilización por las PYMES de las modalidades de comercio electrónico, porque les permitiría adquirir factores de producción en condiciones más competitivas, establecer sus propias cadenas de suministro y participar como proveedores en las cadenas de abastecimiento por Internet de las grandes empresas.

8. El debate sobre la situación actual en los países en desarrollo se centró en la necesidad de dar a conocer más la financiación electrónica entre las PYMES, en particular en lo que se refiere a las tarjetas de pago y otras modalidades de pago electrónico. Se presentó un innovador y exitoso sistema de un banco de desarrollo destinado a las PYMES para que éstas pudieran conseguir créditos comerciales y efectuar pagos basados en dichas tarjetas. También se presentó y debatió un singular y muy perfeccionado sistema de información crediticia utilizado en un importante país en desarrollo que había mejorado considerablemente el acceso de las empresas a la financiación comercial. Se expusieron algunas ideas sobre el acceso de las PYMES de países en desarrollo a la banca electrónica local, y también una exitosa estrategia bancaria para las PYMES utilizada en un importante país en desarrollo. Los participantes discutieron las posibilidades de aplicar esas soluciones y otras similares en otros países en desarrollo y economías en transición.

9. En relación con las PYMES que no poseen una cuenta bancaria o que prefieren pagar en efectivo y que además están situadas en zonas remotas se discutieron distintas formas de que alguna institución sirviera de intermediaria de esos pagos mediante sistemas de pago electrónico.

Concretamente, la Federación Mundial de Centros de Comercio (FMCC) se ofreció a poner a disposición de estas empresas su red de centros en más de 80 países para que los centros comerciales asociados actuaran de agentes de pago electrónico de las PYMES, lo que haría posible utilizar el pago electrónico, que sería menos caro y más transparente, para la realización de los pagos en efectivo entre las PYMES que no dispusieran de cuentas bancarias.

Tal iniciativa exigiría que se llegara a acuerdos satisfactorios entre la FMCC, las asociaciones de tarjetas de pago y los bancos emisores locales.

10. Además de discutirse a fondo las propuestas de la UNCTAD y de que se hicieran diversas sugerencias acerca de cómo se podrían llevar a la práctica esas propuestas, se expusieron también otros modelos de comercio electrónico. Se discutió con detalle y se apoyó la propuesta de crear un grupo de trabajo que redactara el borrador de un plan de actividades con miras a establecer una asociación entre el sector público y el sector privado en este ámbito.
